Chascomús, 18 de Octubre de 2024.

**Sr. Presidente del**

**Honorable Concejo Deliberante**

**ANDRES SANUCCI**

De nuestra consideración:

Remitimos copia del presente proyecto para ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

**REITERASE - solicita AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO se aumenten los contenedores instalados y se reparen las calles en el BARRIO CABALLITO BLANCO**

**Visto**:

Los reclamos recibidos de vecinos del Barrio Caballito Blanco solicitando se aumente la cantidad de contenedores instalados y reparación de calles

**Considerando**:

Que, con fecha 8 de Abril de 2024 se realizó dicho pedido por Mesa de Entrada de la Municipalidad sin tener respuesta favorable a la fecha;

Que, los contenedores son de vital utilidad para que los vecinos puedan depositar los residuos domiciliarios y no queden al alcance de perros o roedores que puedan romper las bolsas;

Que, los puntos limpios son fundamentales para poder dejar los residuos generados por vecinos incentivando a la separación en origen, lo que permite avanzar hacia una economía circular;

Que, todo punto de basura suelta genera un foco de infección y atrae alimañas;

Que, el barrio necesita aumentar la cantidad de contenedores en general, siendo conveniente según lo manifestado por los vecinos que exista uno sobre calle Payador Prado;

Que, visto el estado general de las calles.

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 inc. d) del citado cuerpo legal;

Por ello, **los Bloques UCR - GEN** en atribución a sus facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades, proponen lo siguiente:

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

**Artículo 1º**: **REITERASE COMUNICACIÓN 3715/C:** Requiérase al Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios aumentar la cantidad de contenedores instalados en el Barrio Caballito Blanco, evaluando la conveniencia de que se instale uno sobre calle Payador Prado.

**Artículo 2º:** Requiérase al DE repare las calles del barrio Caballito Blanco, en particular Prado, Baigorria, Payador Betinotti, Barrios, Átela y Bidegain.

**Artículo 3°:** De forma.